

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NEGOPUS S.A., CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2018.**

En el cantón Samborondón, República del Ecuador, a las doce horas del día 22 de mayo del año 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas la oficina 1-35, del segundo piso, Edificio S.B.C. Office Center, ubicado en el kilómetro 1.5 de la vía a Samborondón, cantón Samborondón, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía NEGOPUS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **LUIS IVAN ALBORNOZ VELASQUEZ**, propietario de 22.225 acciones; **VALENTINA MARIA ALABORNOZ CAMPOS**, propietaria de 5.925 acciones; las menores de edad **VIVIANA MARÍA** y **CHIARA MARÍA ALBORNOZ CAMPOS** representadas por su padre, Luis Albornoz Velásquez, cada una propietaria de 5.925 acciones; y, **ALEJANDRO MARIO SANCHEZ CHANDIA** debidamente representado por su apoderado señor **MARIO FABIAN SANCHEZ RINALDI** según consta de su poder que adjunta a la presente; propietario de 40.000 acciones; este apoderado comparece por videoconferencia, declarando además que conoce y cumplirá con su obligación de remitir al secretario de esta Junta un correo electrónico donde se consigne su votación para cada moción y suscribir esta acta dentro del plazo legal correspondiente.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una y se encuentran totalmente liberadas. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, que asciende a la suma de US\$80.000 dividido en 80.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, las mismas que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

Por designación de los presentes actúa como Presidente, Susana Rendón Palacios, quien acepta tal designación; y, como Secretario su titular, el señor Luis Albornoz Velásquez.

A continuación el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 5.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2018;
- 7.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario; y,
- 8.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del año 2016.

La Presidenta de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Los presentes también deciden por unanimidad no grabarse en soporte magnético.

Acto seguido la Presidenta declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017."* Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas. Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto entregado previamente. Seguidamente Mario Fabian Sanchez Rinaldi, por expresas instrucciones de su mandante, mociona a los presentes para que, en el caso de que se sientan suficientemente informados, aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2017. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017"*. Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto entregado previamente. A continuación, Mario Fabián Sánchez Rinaldi, por expresas instrucciones de su mandante, mociona a los presentes para que, en el caso de que se sientan suficientemente informados aprueben el informe del administrador por el ejercicio fiscal del año 2017. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se deja constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales, el señor Luis Iván Albornoz Velásquez no ha votado en este punto, por las acciones que le corresponden.

La Presidenta dispone que se proceda tratar el tercer punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017"*. Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente. A continuación, Mario Fabián Sánchez Rinaldi, por expresas instrucciones de su mandante, mociona a los presentes para que, en el caso de que se sientan suficientemente informados aprueben el informe de los auditores

externos. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe de los *auditores externos* correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado, la Presidenta declara que se trate el cuarto punto del orden día, esto es: *"Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017"*. Los representantes de los accionistas revisan las cuentas y el balance, constatando que son los mismos documentos revisados previamente. Seguidamente, Mario Fabián Sánchez Rinaldi, por expresas instrucciones de su mandante, mociona a los presentes para que, en el caso de que se sientan suficientemente informados aprueben las cuentas y el balance de la compañía. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que quedan aprobadas por unanimidad las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido, la Presidenta dispone que se conozca el quinto punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso"*. Toma la palabra el Gerente General y expone que de las cuentas revisadas previamente, la Compañía tuvo en el ejercicio una utilidad de US\$169,734.34, las mismas que después de participación trabajadores por US\$25,460.15, ascienden a US\$131,213.92, en virtud de los cual mociona, en su calidad de accionistas de la empresa, para que tales utilidades del ejercicio, una vez hecha las deducciones legales antes referidas, mociona para que sean pagadas a los accionistas en los porcentajes correspondientes y siempre que exista el flujo efectivo de la empresa. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad la moción presentada.

La Presidenta dispone que se trate el sexto punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre la designación de la firma de auditores externos para el año 2018"*; seguidamente Luis Albornoz Velásquez, mociona a los presentes para que se elija a el señor Ronald Zambrano S, con Registro Nacional de Auditor Externo número 1025, para que ejerza el cargo de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden

alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** aprobar la moción.

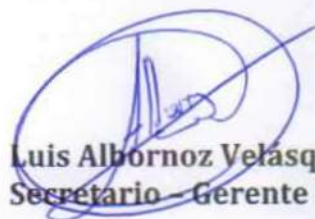
A continuación se trata el séptimo punto del orden del día, es decir: *"Conocer y resolver sobre la designación del comisario"* toma la palabra Luis Albornoz Velásquez y mociona a Galo Quimi Villon para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2018. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** elegir a Galo Quimi Villon para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2018.

Finalmente, la Presidenta dispone que se conozca el octavo punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del año 2016."* Toma la palabra el Gerente General y expone que de las cuentas revisadas y Actas de Juntas Generales de Accionistas no consta el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, por lo que en su calidad de accionista mociona para que sean pagadas a los accionistas en los porcentajes correspondientes y siempre que exista el flujo efectivo de la empresa. El secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido el secretario llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad la moción presentada.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las trece horas, firmando para constancia todos los asistentes.

CERTIFIQO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE NEGOPUS S.A.- LA CONFIERO EN SAMBORONDÓN, 22 DE MAYO DE 2018.-

f. p. Alejandro Sánchez Chandía, Mario Fabián Sánchez Rinaldi, Accionista-Apoderado; Luis Albornoz Velásquez, Secretario – Gerente General, Accionista; Valentina Albornoz Campos, Accionista; p. Viviana Albornoz Campos, Luis Albornoz Velásquez, Accionista; p. Chiara Albornoz Campos, Luis Albornoz Velásquez, Accionista; Susana Rendón Palacios, Presidenta Ad-Hoc.



Luis Albornoz Velásquez
Secretario – Gerente General